Secretaría de tránsito y transporte de Candelaria

ORDEN DE COMPARENDO ÚNICO NACIONAL

ORDEN DE COMPARENDO No:76130000000014461128

1. FECHA Y HORA: 12/12/2017 15:52:21
2. LUGAR DE LA INFRACCIÓN: Via via palmira puerto tejada km 48 750 Candelaria

3. PLACA: IZV127

4. MATRICULADO EN: Santander de Quilichao

5. CÓDIGO DE INFRACCIÓN:D08

Conducir un veh¿culo sin luces o sin los dispositivos luminosos de posici¿n, direccionales o de freno, o con alguna de ellas da¿ada, en las horas o circunstancias en que lo exige este c¿digo Adem¿s, el veh¿culo ser¿ inmovilizado, cuando no le funcionen dos (2) o m¿s de estas luces

6. Clase de servicio: Particular

7. Tipo de vehículo: CAMIONETA

8. Radio de acción:

9. Modalidad de transporte:

9.1. Transporte de pasajeros:

10. DATOS DEL INFRACTOR

Identificación: Cedula Ciudadania 16611439

Licencia de conducción: 763642700872

Categoria: 3

Expedición:

Vencimiento:

Nombre: GUIDO ORDOÑEZ SANDOVAL

Dirección: carrera 13 10 37

Edad: 59

Teléfono:

Celular: 3104214041

Municipio: Santander de Quilichao

Autorizo a la autoridad de tránsito para que se le notifique vía correo electrónico a la siguiente dirección:
Correo Electronico:

11. TIPO INFRACTOR

Conductor

12. LICENCIA DE TRÁNSITO

10014576852

13. PROPIETARIO:

Identificación: Cedula Ciudadania 16611439

Propietario: GUIDO ORDOÑEZ SANDOVAL

14. DATOS DE LA EMPRESA

Empresa:

NIT:

Tarjeta de operación:

15. DATOS AGENTE DE TRÁNSITO:

Agente de tránsito: HEUTER IVAN HERNANDEZ

Placa: 41

Entidad: SECRETARIA

NOTA: EL AGENTE DE TRÁNSITO QUE RECIBA DIRECTA O INDIRECTAMENTE DINERO O DÁDIVAS PARA RETARDAR U OMITIR ACTO PROPIO DE SU CARGO, O DE IGUAL FORMA, AL EXTENDER DOCUMENTO PÚBLICO, CONSIGNE UNA FALSEDAD O CALLE TOTAL O PARCIALMENTE LA VERDAD INCURRIRÁ EN LA SANCIÓN PREVISTA EN EL CÓDIGO PENAL (CONCUSIÓN-COHECHO O FALSEDAD IDEOLÓGICA EN DOCUMENTO PÚBLICO).

16. DATOS DE LA INMOVILIZACIÓN

Patio Nº:

Dirección: el pailon

Placa Grúa: WDK243

Consecutivo:

Información adicional de la infracción:

"EL CONDUCTOR SE DEBE PRESENTAR DENTRO DE LOS CINCO DÍAS HÁBILES SIGUIENTES ANTE LA SECRETARÍA DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE DE CANDELARIA".
Valor de la infracción: $ 737,730

17. OBSERVACIONES DEL AGENTE DE TRÁNSITO:

ley 1383 del 2010 inmovilizado patio el pailon.

18. DATOS DEL TESTIGO

Identificación:

Nombre:

Dirección:

Teléfono:

Firma de Agente bajo gravedad de juramento

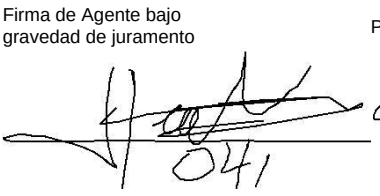

Presunto Infractor